

POLÍTICA

El Senado envió a Diputados el proyecto de reforma laboral

La vicepresidenta Victoria Villarruel lo remitió este viernes a la cámara baja. El bloque de La Libertad Avanza necesita tenerlo para convocar el próximo miércoles al plenario de

las comisiones de Legislación del Trabajo y Presupuesto, a fin de emitir el dictamen para tratarlo antes del fin de las sesiones extraordinarias, el 28 de febrero. **Página 3**



■ Reñido y sin goles en el primer tiempo, Matías Abaldo y Gabriel Avalos convirtieron en el segundo

Independiente le ganó 2 a 0 a Lanús

Por la quinta fecha del Torneo Apertura, el rojo se impuso con goles de Abaldo y Ávalos y quedó entre los líderes del grupo A. En el final del encuentro en el estadio Libertadores de América – Ricardo Enrique Bochini hubo una expulsión y el alargue se extendió más allá de los 100 minutos. **Página 7**

FEB anunció un paro docente que afectará el inicio de clases

La medida fue decidida en rechazo al 3% de aumento ofrecido para febrero por el Gobierno provincial. El Congreso Extraordinario de la Federación de Educadores Bonaerenses.

Luego de diferentes mecanismos de consulta a las bases, el Congreso manifestó que el descontento "finalmente se plasmó en un rechazo unánime", indicó, Liliana Olivera. **Página 4**



POLICIALES

Comunicado de la familia Maradona contra Morla

INFORMACIÓN GENERAL



El gobierno acusó a 17 manifestantes de "terrorismo"

Por los disturbios del miércoles en la marcha contra la reforma laboral. Aunque no habría pruebas de bombas molotov. **Página 3**

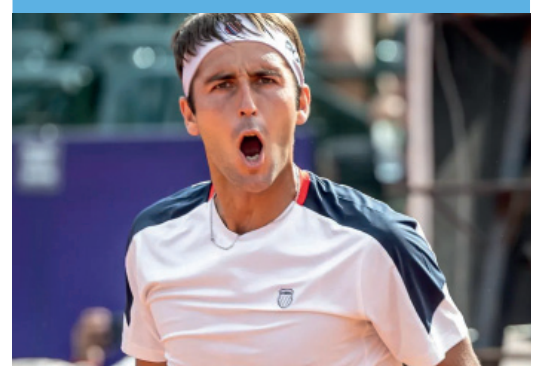
INTERNACIONALES



Murió un hombre que atacó con un cuchillo a gendarmes en París

DEPORTES

Tomas Etcheverry enfrentará a Cerúndolo en semis



Triple Frontera del Mercosur

En 2025, creció un 13,86% el comercio exterior por carretera

El Puerto Seco de Foz do Iguaçu, considerado el mayor nodo multimodal de comercio exterior por rutas de Sudamérica, movilizó más de 9.799 millones de dólares.

■ El Puerto Seco de Foz do Iguaçu, considerado el mayor nodo multimodal de comercio exterior por carretera de Sudamérica, movilizó en 2025 más de 9.799 millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 13,86% en la corriente comercial respecto al año anterior, informó la administración del recinto aduanero brasileño ubicado en la Triple Frontera entre Brasil, Paraguay y la Argentina.

Según un comunicado de la Receita Federal, órgano recaudador de impuestos de Brasil, en términos de volumen físico el parque procesó más de 5,1 millones de toneladas de mercancías durante el año, consolidándose como el principal "hub" logístico terrestre del bloque del Mercado Común del Sur (Mercosur) y como referencia estratégica para la circulación de bienes en el Cono Sur.

Del total movilizado en 2025, 5.050 millones de dólares corres-



Triple Frontera. Entre Brasil, Paraguay y la Argentina

pondieron a exportaciones, equivalentes a 1,69 millones de toneladas, mientras que las importaciones alcanzaron 4.740 millones de dólares y 3,46 millones de toneladas.

La combinación de una reducción en el peso total transportado y un aumento en el valor comercial es interpretada por las autoridades como un indicador de transformación en el perfil de las operaciones, con mayor participación de productos de alto valor agregado.

Entre los factores que explican el desempeño destacan el aumento del comercio de insumos agrícolas y maquinaria de alta tecnología, el

fortalecimiento del flujo de bienes industrializados y electrónicos procedentes de Paraguay y la Argentina, así como una mayor eficiencia logística del recinto.

Ubicado estratégicamente en el estado sureño de Paraná, el Puerto Seco de Foz do Iguaçu mantiene además un carácter pionero en Brasil al ser el único que opera embarques nocturnos de granos a granel.

Este esquema permite un flujo ininterrumpido de camiones, acelerar el despacho de cosechas y otorga una ventaja competitiva al agronegocio regional en el mercado internacional. -NA-

Caputo mantuvo una "excelente" reunión con la cúpula de la UIA

"Hablamos de la importancia de la reforma laboral, en particular del fondo de despidos-, de la medidas para reducir los costos de la industria del juicio", afirmó

■ El ministro de Economía, Luis Caputo, dijo que mantuvo este viernes una reunión "excelente" con la cúpula de la UIA, liderada por Martín Rappallini.

"Hablamos de la importancia de la reforma laboral, en particular del FAL -fondo de despidos-, de la medidas para reducir los costos de la industria del juicio, el régimen de nuevo empleo que reduce los apor-

tes patronales a tan solo 2% por los próximos 4 años, y del RIMI para Pymes", detalló el funcionario.

En la reunión, Rappallini estuvo acompañado por Rodrigo Pérez Graziano y Eduardo Nogués.

Caputo destacó que "estos cambios, junto con la ley de Inocencia fiscal, serán fundamentales para navegar de la mejor manera posible la transición hacia este nuevo modelo de país, donde lo que buscamos es que prevalezca la creación de empleo, mejores salarios, y una mayor apertura al comercio con el mundo".

Reveló que también se habló de la "importancia de reducir la carga impositiva, principalmente en provincias y municipios, a fin de hacer

que nuestras industrias puedan ser más competitivas".

Caputo aclaró que existe una "gran relación con la UIA, y continuaremos trabajando juntos para que la gente tenga finalmente acceso a mejores productos, a mejores precios".

El encuentro se produjo en el marco del fuerte retroceso de la actividad manufacturera y tensiones dentro del sector empresarial.

La central fabril llevó propuestas para reactivar la actividad económica, con especial énfasis en estimular el crédito al consumo, aliviar la carga fiscal y generar incentivos para sectores golpeados por la apertura comercial, según trascendió. -NA-

La Provincia modifica la fórmula del canon por el uso del agua



El nuevo canon. Es únicamente para usuarios no domiciliarios

La medida alcanza a usuarios no domiciliarios que explotan el recurso con fines productivos, y quedan excluidos los hogares particulares.

■ El Gobierno aprobó el Decreto 3233/25 mediante el cual, a través de Autoridad del Agua (ADA), se actualiza la fórmula para el cálculo del canon por el uso y explotación del agua en la Provincia de Buenos Aires, que permitirá ajustar el valor a características reales, promoviendo un uso más eficiente y equitativo de un recurso esencial y limitado.

Esta modificación alcanza exclusivamente a usuarios no domiciliarios que explotan el recurso con fines productivos o en desarrollo urbanos privados, quedando excluidos los hogares particulares. El objetivo es lograr un sistema más ordenado y transparente.

La nueva fórmula incorpora variables como el caudal declarado, la fuente de extracción (superficial o subterránea), el tipo de usuario, el factor de retorno y la disponibilidad hídrica regional, entre otros parámetros.

De esta manera, se establece un esquema que distingue entre distintos tipos de usos y magnitudes de emprendimientos, teniendo mayor incidencia en los grandes usuarios y evitando criterios uniformes que no reflejan la diversidad de situaciones existentes en la provincia.

Los recursos generados a través del canon se destinan al sostenimiento de las tareas de medición, planificación, monitoreo y control que realiza la ADA, fundamentales para garantizar la disponibilidad y calidad del agua a largo plazo. La implementación será gradual lo que permitirá que los distintos sectores se adapten progresivamente al nuevo esquema. -DIB-

UN HITO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

Se produjo la unidad 500.000 del Fiat Cronos

Argentina, de la mano de Stellantis, alcanzó un nuevo hito industrial con la producción de la unidad número 500.000 del Fiat Cronos en su Polo Industrial Córdoba, reafirmando el rol estratégico del modelo como referente del mercado argentino y símbolo de la producción nacional.

Durante 2025, el Fiat Cronos se posicionó como el auto de pasajeros más vendido del país, con más de 30.000 unidades comercializadas y, actualmente, lidera su segmento con una participación del 66% y representa el 5% del mercado total. -DIB-



Cronos se posicionó como el auto de pasajeros más vendido del país

Identificaron a 17 manifestantes y los acusaron de "terrorismo"



Acusados. Los manifestantes denunciados por el Gobierno

El gobierno los denunció por haber participado en los disturbios del miércoles en la marcha contra la reforma laboral.

El gobierno nacional denunció penalmente por "terrorismo" a 17 personas a las que acusa de haber participado en los disturbios del miércoles en la marcha contra la reforma laboral, aunque de las pruebas que presentadas hasta ahora no surge que ninguna de ellas haya lanzado bombas molotov al vallado policial.

"Vamos a denunciar por terrorismo, porque una bomba molotov es una bomba. Es un arma y con toda la intención de generar no solo muerte, sino caos", sostuvo la ministra de Se-

guridad, Alejandra Monteoliva en un video difundido en sus redes sociales antes de que se presentara la denuncia penal.

Tras formular la presentación, Seguridad hizo circular un documento en el que incluyeron fotos, nombres, apellidos y DNI de los supuestos involucrados en hechos de violencia.

En el escrito en los que se los acusa ante la justicia federal, firmado por Lisandro Manuel Franco, director de Normativa y Legislación del Ministerio de Seguridad Nacional, se indica que intentaron "generar un escenario de terror en la ciudadanía argentina", con el objetivo de "inhibir el funcionamiento del Congreso" y vulnerar la integridad de las fuerzas de seguridad. -DIB-

Por decisión de la Cámara, Cristina Kirchner deberá seguir con tobillera

El tribunal rechazó un pedido de la defensa de la expresidenta para morigerar las condiciones de su prisión domiciliaria.

La Cámara Federal de Casación mantuvo hoy las restricciones para que la expresidenta Cristina Kirchner cumpla su condena en su casa de San José 1111, al rechazar el pedido de la defensa de la titular del PJ para sacarle la tobillera electrónica, ampliar el horario de uso de la terraza y la cantidad de visitas simultáneas.

La decisión fue de los jueces de la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal -Gustavo Hornos, Diego Barroetaveña y Mariano Borinsky, que votó en disidencia- quienes confirmaron lo que había dispuesto el tribunal oral que condenó a la ex-

presidenta a 6 años de prisión.

La mayoría del tribunal sostuvo que las restricciones impuestas a las visitas o el uso de la terraza y el monitoreo electrónico se inscriben dentro de las facultades de control previstas en la ley, y no implican un "agravamiento ilegítimo de la pena", como sostenía la defensa.

Se confirmó entonces el régimen que exige autorización judicial previa, individual y fundada para el ingreso de personas que no integren el núcleo familiar inmediato o el equipo profesional indispensable, con un límite de hasta tres personas por encuentro, dos veces por semana y por un máximo de dos horas.

Se decidió imponer este límite porque el 17 de noviembre de 2025 Cristina Kirchner recibió a un grupo de nueve economistas en su casa y publicó esa imagen en la red

Giro demorado

Villarruel envió a Diputados el proyecto de reforma laboral

El bloque de La Libertad Avanza necesita tenerlo para convocar el próximo miércoles al plenario de las comisiones de Legislación del Trabajo y Presupuesto.

La vicepresidenta Victoria Villarruel remitió este viernes a la Cámara de Diputados el proyecto de reforma laboral sancionado el miércoles último por el Senado.

Así lo pudo confirmar la Agencia Noticias Argentinas de fuentes legislativas.

El proyecto fue enviado por Villarruel al presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem.

El bloque de La Libertad Avanza necesita tener el proyecto para convocar el próximo miércoles al plenario de las comisiones de Legislación del Trabajo y Presupuesto, a fin de emitir el dictamen para tratarlo antes del fin de las sesiones extraordinarias, el 28 de febrero.

La demora en el giro del proyecto respondió que el dictamen firmado en diciembre tuvo alrededor de 50 cambios.

Por el contrario, Diputados ya giró al Senado los proyectos aprobados el jueves de Régimen Penal Juvenil y el Acuerdo Mercosur-Unión Europea.

Además, el Gobierno extenderá las sesiones extraordinarias al sábado 28 de febrero y sumará el envío de



Por la reforma. Extenderán las sesiones extraordinarias al sábado 28 de febrero

una nueva Ley de Financiamiento Universitario para compensar el reclamo de las altas casas de estudio.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, el decreto que contempla la determinación será firmado en la noche de este viernes y se publicará en el Boletín Oficial el próximo lunes.

"La idea de la ley es hacerla implementable", sostuvo una importante ante este medio. El decreto intentará atenuar las demandas del sector universitario, cuyas autoridades reclaman una

actualización presupuestaria para el correcto funcionamiento de las altas casas de estudio.

La decisión del Ejecutivo tuvo lugar tras la presentación de un recurso de amparo ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal para frenar la obligatoriedad en la implementación de la ley de Financiamiento Universitario votada en 2024.

Ocurrió que, luego de la sanción de ambas cámaras, el presidente Javier Milei vetó la ley, pero finalmente el Congreso ratificó lo tratado. -NA-

ACUSACIÓN DE DIPUTADOS DE UXP

Denunciaron penalmente a Luis Caputo por el manejo del Indec

Diputados del bloque de Unión por la Patria (UxP) presentaron una denuncia penal contra el ministro de Economía, Luis Caputo, por una serie de posibles delitos vinculados al funcionamiento del Indec. La acusación incluyó violación de los deberes de funcionario público, violación de secretos y deberes de confidencialidad, falsificación de documentos públicos y violación del secreto estadístico.

Según el escrito, Caputo habría ordenado mantener el cálculo del Índice de Precios al Consumidor con una metodología desactualizada, pese a que el propio organismo había resuelto aplicar una nueva fórmula desde enero de 2026. La decisión, reconocida públicamente por el ministro, tuvo como objetivo postergar el impacto de la recomposición tarifaria sobre la inflación. La denuncia también apunta que

Caputo anticipó en redes sociales datos del IPC antes de su difusión oficial y reconoció diferencias entre los resultados según la metodología utilizada, lo que constituyó una violación directa a la ley 17.622. Los legisladores advirtieron que estas maniobras tienen consecuencias económicas y sociales concretas, ya que el IPC incide en jubilaciones, pensiones, asignaciones y negociaciones salariales.

Subrayaron, además, que el marco legal vigente protege la independencia técnica del sistema estadístico y prohíbe interferencias políticas, una garantía clave para la credibilidad macroeconómica del Estado. En ese marco, recordaron que el bloque había impulsado un pedido de interpelación al ministro en el Congreso para que diera explicaciones formales. -DIB-



Prisión domiciliaria. En su departamento de San José 1111

social X. Si bien los economistas habían sido individualmente autorizados a ingresar, el tribunal oral entendió que no se había informado que se trataba de un encuentro colectivo y simultáneo.

La difusión pública de ese evento fue considerada por la mayoría de los jueces de la Casación como una circunstancia que desbordó el régimen autorizado y justificó la necesidad de precisar y reforzar las condiciones de control. -DIB-

En la Provincia

La FEB anunció un paro docente que afectará el inicio de clases

La medida decidida es un paro de 24 horas en rechazo al 3% de aumento ofrecido para febrero por el Gobierno provincial.

■ El Congreso Extraordinario de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) rechazó este viernes mediodía la propuesta salarial entregada este jueves por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires por considerarla insuficiente y determinó un paro de 24 horas previsto para el inicio de clases previsto para el ciclo lectivo 2026.

“Luego de diferentes mecanismos de consulta a las bases, el Congreso manifestó hoy la disconformidad que existe entre los docentes ante una oferta que no logra recomponer nuestros salarios y que finalmente se plasmó en un rechazo unánime”, indicó la presidente de la FEB, Liliana Olivera.

Un paro docente en el horizontes

La titular de la Federación aseguró que “esta nueva propuesta de incremento de un 3% para el mes de febrero no alcanza a cubrir la pérdida salarial que venimos sufriendo” y agregó que “hoy un Maestro de Grado que recién se inicia, con esta



Tensión. El Congreso de la FEB decidió un paro de 24 horas en toda la Provincia.

propuesta, percibiría un incremento en su sueldo de bolsillo de \$22.188”.

Los congresales señalaron también los constantes inconvenientes en el funcionamiento de IOMA en los distritos, así como también el reclamo hecho hace meses al gobierno nacional para la devolución del Fondo de Incentivo Docente.

“Entendemos los inconvenientes económicos de la Provincia y siempre hemos impulsado los espacios de diálogo y negociación -expresó la FEB, que ya había declinado la oferta salarial de enero pasado-. Pero la realidad es que hoy los salarios docentes están muy deteriorados y se debe dar una recomposición real y urgente”. - DIB -

Confirmaron caso de sarampión en un paciente de 29 años

Desde el momento del diagnóstico efectuado por la ANLIS Malbrán se encuentra bajo seguimiento y se inició la investigación epidemiológica.

■ El Ministerio de Salud de la Nación confirmó un caso de sarampión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), a través de los análisis realizados por la ANLIS Malbrán.

Se trata de una persona de 29 años con antecedentes de viaje a Filipinas, y desde el momento del diagnóstico, se encuentra bajo seguimiento y se inició la investigación epidemiológica junto a las jurisdicciones para identificar

contactos estrechos, verificar esquemas de vacunación y reforzar la vigilancia.

La vacunación es la medida más efectiva para prevenir el sarampión, enfermedad infecciosa exantemática que en niños pequeños puede ser mortal.

Desde la cartera sanitaria que dirige Mario Lugones, recordaron que este año se actualizó el esquema de aplicación de vacunas: la segunda dosis se da a los 18 meses para asegurar protección más temprana. Quienes ya superen esa edad la recibirán a los 5 años hasta completar el esquema vigente.

La vacuna se utiliza hace 60 años, es segura y eficaz como todas las del Calendario Nacional de



El sarampión. En niños pequeños puede llegar a ser mortal.

Vacunación. Con dos dosis alcanza una efectividad del 97%. Tener el esquema completo y consultar ante síntomas compatibles es fundamental para proteger a cada persona y a toda la comunidad. - DIB -

CONICET desarrolló material para remover arsénico del agua



Posible solución. Para el alto contenido de arsénico en el agua.

Producido a partir de carbón activado modificado con sales metálicas, se podría aplicar tanto en sistemas de filtrado doméstico como industrial.

■ Un equipo de investigación del CONICET y la UBA en el Instituto de Física de Buenos Aires (IFIBA, CONICET-UBA) desarrolló un novedoso material para remover arsénico y otros contaminantes del agua, como bacterias, virus, hongos, antibióticos, herbicidas, pesticidas y colorantes.

El desarrollo consiste en carbón activado modificado con sales metálicas, junto con un polímero comestible. A nivel doméstico, el nuevo producto se podría aplicar tanto en los clásicos filtros sobre mesada, como en las jarras purificadoras, pero también se podría adecuar a sistema de filtrado industrial o a tanques de almacenamiento para comunidades con poco acceso al agua potable, sin necesidad de utilizar energía.

“Se trata de un material de relleno que podría utilizarse en distintos cartuchos de filtros comerciales en reemplazo del carbón activado convencional. La incorporación de propiedades magnéticas aporta ventajas adicionales, entre ellas la posibilidad de integrar un sistema de detección que

indique el agotamiento del material filtrante”, señaló Silvia Goyanes, investigadora del CONICET en el IFIBA y líder del equipo que lleva adelante el proyecto.

Por su parte, Alicia Vergara, quien fue recientemente seleccionada como investigadora del CONICET y continuará con esta línea de investigación, expresó: “Las modificaciones que realizamos sobre el carbón activado que se consigue comercialmente se pueden hacer mediante procesos sin temperatura y usando equipos de bajo costo y muy usuales en la industria”.

El producto ya se encuentra desarrollado y fue evaluado con éxito en el laboratorio Polímeros y Materiales Compuestos del IFIBA de acuerdo con la normativa de ANMAT, para uso doméstico. Para los ensayos, se construyó un dispositivo a fin de evaluar el desempeño del producto a un flujo de 500 mililitros por minuto (lo que equivale a llenar una botella de un litro en aproximadamente dos minutos). Los científicos destacan que este tiempo podría reducirse modificando el diseño del cartucho.

“Los estudios se realizaron utilizando agua contaminada con 100 partes por billón (ppb) de arsénico, siguiendo la normativa de ANMAT”, indicó Vergara. - DIB -

HISTÓRICO

Lograron observar y fotografiar una ballena azul en las costas de Chubut

Una salida de rutina y monitoreo en el Parque Provincial Patagonia Azul, en Chubut, se transformó en un hecho histórico: los investigadores del equipo lograron captar y fotografiar en las costas locales un ejemplar de ballena azul, el cetáceo más grande del mundo, que no habita en estas latitudes.

“Lo que comenzó como una jornada de monitoreo en el marco del proyecto de investigación para fotointerpretar ballenas jorobadas

terminó convirtiéndose en un hito para la ciencia y la conservación en el mar de Chubut”, escribieron en su cuenta de Instagram los integrantes del equipo que se encontró con la grata sorpresa entre las olas.

La ballena azul puede alcanzar hasta 30 metros de largo y superar las 100 toneladas de peso. Su presencia en las costas argentinas del Océano Atlántico refuerza el valor de Patagonia Azul como corredor biológico clave para la vida marina del hemisferio sur. - DIB -

MARADONA

Comunicado en
contra de Morla

Los herederos de Diego Armando Maradona, Dalma, Giannina, Jana, Diego Jr. y Diego Fernando Maradona, publicaron un comunicado en donde confirmaron la disposición de la Justicia contra Matías Morla.

“Los herederos de Diego Armando Maradona, Dalma, Gianinna, Jana, Diego Jr. y Diego Fernando Maradona, desean advertir a la opinión pública en general, para que no sean defraudados en su buena fe, que la Excm. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la República Argentina, en la causa Nro. 11.155 / 2021 denominada “MORLA MATIAS EDGARDO Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTE, DENUNCIANTES MARADONA DALMA NEREA Y OTRO” dispuso:

1. La prohibición de innovar y contratar respecto de todas las marcas relacionadas con el nombre, los pseudónimos y la representación de la imagen de Diego Armando Maradona en todas sus variantes que obren registradas a nombre de SATTVICA S.A. tanto en el país como en el exterior.

2. Los procesados, Matías Edgardo Morla, Christian Maximiliano Pomargo, Sandra Verónica Lampolsky, Sergio Alejandro Garmendia, Rita Mabel Maradona y Claudia Nora Maradona, (ya sea actuando por sí o por intermedio de cualquiera de sus apoderados, cesionarios o gestores) deberán abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de acto, contrato, negociación, acuerdo, promoción, publicación, trámite registral, cobro de dinero, etcétera, en relación con las aludidas marcas en cualquier país del mundo, como así también en torno a las acciones de SATTVICA S.A.”

Hace aproximadamente 10 días, La Justicia ordenó la “prohibición de innovar y contratar” todo tipo de negocio vinculado a la marca Maradona al abogado Matías Morla, las hermanas del astro Rita y Claudia, y a los procesados restantes de la causa.

La disposición la tomó el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Número 43, que “puso en autos” al Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI), “la prohibición de innovar y contratar, respecto de todas las marcas relacionadas con el nombre, los pseudónimos y la representación de la imagen de Diego Armando Maradona en todas sus variantes, a nombre de Sattvica S.A.” que estén registradas ante el ente.

Esta medida recae sobre los procesados, principalmente Morla y las hermanas del astro Rita y Claudia, a los cuales se les indica que “deberán abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de acto, contrato, negociación, acuerdo, promoción, publicación, trámite registral y cobro de dinero, en relación a las aludidas marcas en cualquier país del mundo”, sostiene el escrito al que accedió NA. - NA -

La Plata

Detenido por ofrecer
caramelos a niños desde
una camioneta

El hecho ocurrió en Gorina, cuando uno de los llamados al 911 alertó sobre la presencia del sospechoso. La secuencia quedó registrada por una cámara

Un hombre de 37 años quedó detenido luego ser visto ofreciendo caramelos a varios niños desde un vehículo. Tras varios llamados similares al 911, un fiscal ordenó su aprehensión. El hecho ocurrió en la calle 523 entre 141 y 142, en la zona de Gorina, La Plata cuando uno de los llamados al 911 alertó sobre la presencia del sospechoso. La secuencia quedó registrada por una cámara de la zona.

El hombre se desplazaba en una camioneta Chevrolet Tracker gris claro y, desde el asiento del conductor, ofrecía caramelos a los niños que pasaban. Ante la gravedad de los hechos, personal del GTO de la zona, junto con efectivos de la Comisaría 14ta, inició una investigación para dar con el sospechoso. El titular del vehículo fue identificado y los policías se dirigieron a su domicilio. Al llegar, encon-



La camioneta. Desde la que el sujeto ofrecía caramelos a menores de edad.

traron la camioneta estacionada frente a la casa.

En tanto, en un primer momento, el sospechoso atendió a los efectivos desde la puerta de la casa y se negó a salir. Los agentes constataron, a través de videos, que era el mismo hombre que conducía la camioneta señalada por los denunciantes.

La investigación del caso recayó en el fiscal Martín Almirón, titular de la UFI N.º 8 de La

Plata, quien dispuso notificar al sospechoso de la formación de la causa por averiguación de ilícito. Además, solicitó que se le abra un acta con fotografías de la camioneta.

Horas más tarde, el acusado se presentó en la seccional policial. El fiscal ordenó su detención y pidió que tanto él como las actuaciones sean remitidas a primera audiencia este viernes. - DIB -

Definieron la fecha del
juicio a “La Toretto”

La joven influencer Felicitas Alvite está acusada de homicidio simple con dolo eventual, delito que tiene una pena en expectativa de 8 a 25 años de prisión.

La influencer Felicitas Alvite, más conocida como “La Toretto”, se presentó este viernes a primera hora en los Tribunales de La Plata, donde fue anoticiada de la fecha del juicio que la tendrá como acusada por atropellar y matar a un ciudadano que circulaba en moto. De acuerdo a la disposición judicial, las jornadas serán el 2, 3 y 6 de noviembre de este año.

En tanto, familiares de Walter Armand, la víctima, junto a organizaciones sociales, estuvieron presentes en las puertas del tribunal para exigir justicia y reclamar que no haya más demoras.

La audiencia comenzó a las 8.30 y lo primero que hizo la jueza Silvia

Hoeer fue definir la fecha del juicio en el que se debatirá la acusación contra la joven. Unos minutos después de definir la fecha, comenzó la presentación de las pruebas que se van a debatir durante el juicio. También se descartaron aquellas pruebas que no serán tomadas en cuenta y se acotó la lista de testigos.

La causa, que se dilató durante meses, entró en una etapa decisiva. Los jueces escucharon a las partes y fijaron el cronograma para el debate oral que determinará el futuro de Alvite.

Alvite, de 23 años, irá a juicio oral acusada de atropellar a Armand en la madrugada del 12 de abril de 2023 sobre la avenida 13, entre 531 y 532, cuando circulaba a alta velocidad y sin respetar los semáforos en rojo, según constataron las cámaras de seguridad municipales.

En un principio, el fiscal Fernando Padován, de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) N.º 12 de Delitos



“La Toretto”. Se presentó este viernes a primera hora en los Tribunales de La Plata.

Culposos de La Plata, había imputado a la influencer por el delito de homicidio culposo. No obstante, la carátula dio un giro y la acusada será juzgada por homicidio simple con dolo eventual, un delito que prevé una pena que podría alcanzar un máximo de 25 años en prisión.

Según las pericias accidentológicas, manejaba a más de 90 kilómetros por hora, cruzó varios semáforos en rojo y embistió a Walter Armand, el hombre que murió en el evento vial en la esquina de 13 y 532. El impacto desplazó a la víctima más de 60 metros y dejó una huella de frenado superior a los 100 metros. - DIB -

MENORES

Baratta: “El 70%
terminan muertos”

El ex jefe de la policía de Buenos Aires Salvador Baratta aseguró que “el 70% de los menores terminan muertos”, mientras que agregó que “la ley está barbara para los menores que ya son delincuentes”.

En medio de la discusión en el Congreso de la Nación por la implementación de la baja de imputabilidad de 16 a 14 años, el comisario aseguró: “En los institutos que tenemos hoy, no se va a recuperar nadie de la delincuencia. Y les digo más: yo todos los casos que tuve de menores ¿sabe como terminaron?, el 70% muertos. Porque el Estado vela mucho por los derechos humanos del pibe, pero lo deja en la calle para que se vuelva a cagar a tiros con la Policía”.

“La ley está bárbara para los menores que ya son delincuentes. A mí lo que me preocupa no es meter presos a los menores de 14 años, 12, 13, la edad que le quieran poner a la imputabilidad. A mí me interesa a los que están entrando en el sistema criminal que acá nadie le da bolilla a eso. Acá tenemos que acompañar esta ley con una ley mucho más drástica, que el menor que está en peligro en el seno familiar sea sacado de esa familia, sea puesto en una familia de guarda, porque si no esto es un ejército de hormigas”, agregó en declaraciones a Radio Rivadavia, a las cuales accedió la Agencia Noticias Argentinas.

Siguiendo con su análisis, Baratta afirmó: “ahora vamos a meter presos a los de 14, pero atrás vienen los de 9, los de 8, los de 7. Acá venimos de dos generaciones de pibes que venían robando, que iban a visitar a los padres de la cárcel. Esto es como el combate en la guerra, matamos al enemigo y punto. El que viene de frente, listo, va preso. ¿Y los que vienen atrás? A mí lo que me preocupa es la andanada de pibitos de 7, 8, 9, 10 años, que el Estado ve que están en peligro, ve que viven en un seno familiar que no los puede contener y los deja. Un chico que tiene 4 o 5 años y tiene a los hermanos presos, a los primos presos, al padre preso, a la madre que vende cocaína, ¿se los seguimos dejando ahí? ¿Qué esperamos que salga de ahí?”.

“El 90% de los casos de un padre chorro que el nene de un año o dos lo va a visitar a la cárcel todas la semana, sale un chorro. Se lo debato al legislador que quiera. Agarramos a los menores, los menores no tienen antecedentes que es otra payasada en este país, pero agarramos a los menores con entrada y fijémonos cuántos tienen padres y madres delincuentes” añadió el ex jefe de la policía bonaerense.

El comisario cuestionó la premisa de que “el delincuente es un producto de la sociedad”: “¿Por qué nos hacen cargo a todas las sociedades que estos pibes son productos de la sociedad? Discúlpeme, yo no me siento responsable. - NA -

Demostración de fuerza

EE.UU. envía al portaaviones más grande del mundo a Medio Oriente

La flota del portaaviones Ford estuvo estacionado en el Caribe y ahora se unirá al USS Abraham Lincoln, lo que amplía las opciones de Trump para un posible ataque.

■ Estados Unidos enviará al portaaviones más grande del mundo, el USS Gerald Ford, desde el Caribe hasta el Medio Oriente para reforzar su presencia y respaldar al que tiene en la región, según un alto funcionario de la administración y una fuente familiarizada con el asunto.

Esta medida suma presión a Irán para un acuerdo nuclear, incluso cuando el presidente estadounidense, Donald Trump, declaró que las conversaciones con Teherán continúan, reportó CNN y accedió la Agencia Noticias Argentinas.

La flota del portaaviones Ford estuvo estacionado en el Caribe durante en medio de la campaña de Trump en Venezuela, que incluyó ataques contra presuntos barcos con narcotraficantes y que culminó con la captura del presidente venezolano Nicolás Maduro en Caracas.

Ahora se unirá al USS Abraham Lincoln en Medio Oriente, lo que amplía las opciones de Trump para un posible ataque contra Irán.

El cambio se produce incluso después de que Trump le comunicara al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, durante una visita a la Casa Blanca el miércoles, que tiene la intención de lograr un acuerdo con Irán.

“Quieren llegar a un acuerdo,



Movilizado. El portaaviones Ford estuvo estacionado en el Caribe

como deberían”, declaró Trump la semana pasada. “Saben sobre las consecuencias si no lo hacen. Si no llegan a un acuerdo, las consecuencias serán muy graves. Así que veremos qué sucede”.

Trump declaró el jueves que espera llegar a un acuerdo con Irán “durante el próximo mes”.

Sin embargo, no descartó nue-

vos ataques y ordenó un aumento de activos que podría permitir una importante campaña aérea estadounidense contra los activos nucleares y de misiles de Irán. Además del USS Abraham Lincoln, varios buques de guerra estadounidenses se han posicionado en la región, conformando lo que Trump ha llamado una “flotilla”. - NA -

“Visitaré Venezuela”

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este viernes que tiene planes de visitar Venezuela, aunque admitió que aún no se ha decidido la fecha del viaje. “Visitaré Venezuela”, dijo el mandatario norteamericano ante preguntas de un periodista en la Casa Blanca, reportó el sitio DW y accedió la Agencia Noticias Argentinas.

Trump respondió preguntas de periodistas en los jardines de la Casa Blanca antes de dirigirse hacia una base militar en Carolina del Norte donde encabezó un acto que honró a los que participaron en la captura de Nicolás Maduro, presidente de Venezuela que fue sacado de su país el 3 de enero y que ahora espera juicio en Nueva York por narcotráfico. - NA -

Murió un hombre que atacó con cuchillo a gendarmes en París

El incidente ocurrió durante la reavivación diaria de la llama en la Tumba del Soldado Desconocido, bajo el Arco del Triunfo

■ Un hombre armado con un cuchillo que amenazó a los gendarmes que realizaban una guardia de honor bajo el Arco de Triunfo de París murió el viernes a causa de las heridas sufridas tras recibir varios disparos, anunció la Fiscalía Nacional Antiterrorista.

El incidente ocurrió durante la

reavivación diaria de la llama en la Tumba del Soldado Desconocido, bajo el Arco del Triunfo, a poca distancia de los Campos Elíseos, cuando un hombre armado con un cuchillo se abalanzó sobre un miembro de la banda de la gendarmería que participaba en la guardia de honor de la ceremonia, reportó el diario Le Monde y accedió la Agencia Noticias Argentinas.

Otros gendarmes utilizaron sus armas reglamentarias para reducir al agresor, según la gendarmería.

Tras recibir varios impactos de

bala, el hombre fue trasladado al hospital, donde falleció esa misma noche a causa de las heridas, según la Fiscalía.

En un comunicado, la Fiscalía indicó que abrió una investigación y que un magistrado se desplazaría al lugar de los hechos.

“Un hombre intentó agredir con un cuchillo a miembros de la Gendarmería, incluyendo a miembros de la banda (de música) que se preparaban para la ceremonia” diaria ante la tumba del Soldado Desconocido en homenaje a la Primera

Irán reafirma la “línea roja” de los misiles



Preparados. Irán dijo que responderá cualquier agresión

Según funcionario iraní, el programa armamentista es innegociable y que responderá a cualquier acción militar

■ Un alto funcionario iraní reiteró el viernes que el programa de misiles de Teherán sigue siendo una “línea roja” innegociable, luego de que Estados Unidos ordenara el envío de un segundo portaaviones a Oriente Medio en medio del estancamiento de las gestiones diplomáticas.

Ali Shamkhani, asesor político de alto rango del líder supremo iraní, Ali Khamenei, declaró en una entrevista con Al Jazeera que Irán responderá “decisiva y apropiadamente” a cualquier acción militar.

“El poder misilístico de Irán se encuentra entre sus líneas rojas y no es objeto de negociación”, declaró, añadiendo que el ejército permanece en aler-

ta máxima y advirtiendo que el costo de cualquier “error de cálculo” por parte de potencias extranjeras sería alto.

Aun así, afirmó que las conversaciones entre Teherán y Washington podrían avanzar y salvaguardar los intereses mutuos si se basan en el realismo y evitan exigencias excesivas.

Más tarde ese mismo día, el Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, anunció que había ordenado al USS Gerald R. Ford, el portaaviones más grande del mundo, unirse al USS Abraham Lincoln y a tres destructores de misiles guiados ya desplegados en la región.

Trump afirmó que estaba considerando opciones militares si las negociaciones no lograban un nuevo acuerdo nuclear. “Hablaré con ellos todo el tiempo que quiera y veremos si podemos llegar a un acuerdo”, declaró a la prensa el jueves. - NA -

NO LOS QUIERE EN EL ESTADO

Macron pide por penas contra el antisemitismo

El presidente francés, Emmanuel Macron, denunció el viernes la “horda antisemita” que se infiltra “en cada intersticio” de la sociedad y abogó por una “pena de inelegibilidad obligatoria” para los cargos electos culpables de “actos y declaraciones antisemitas, racistas y discriminatorias”.

Las declaraciones ocurrieron en el marco de la conmemoración del asesinato de Ilan Halimi, un francés judío secuestrado y torturado hasta la muerte en 2006 por una pandilla, reportó el sitio RFI y accedió la Agencia Noticias Argentinas. Macron rindió homenaje a Halimi plantando un roble en los jardines del Elíseo después de que varios árboles instalados en su memoria fueran vandalizados en un contexto de recrudescimiento del antisemitismo en Francia.

“Con demasiada frecuencia, las penas impuestas a los autores de delitos y crímenes antisemitas parecen insignificantes. En aras de la transparencia y la verdad, deseo que se establezca un seguimiento preciso de las penas y sanciones”, declaró también el viernes. Secuestrado, retenido y torturado durante más de tres semanas, Ilan Halimi fue encontrado agonizando junto a una vía de los suburbios de París. Veinticuatro personas fueron condenadas por este caso, entre ellas Youssouf Fofana, líder de lo que en aquel momento se denominó la “banda de los bárbaros”. Halimi fue secuestrado porque sus captores estimaron -equivocadamente- que el joven tendría dinero por ser judío y se ensañaron con la víctima por esta condición. - NA -

Portillo sufrió la rotura del ligamento cruzado



Dolor. El defensor se retiró en camilla de La Paternal.

Deberá someterse a una intervención quirúrgica y afrontará una recuperación estimada entre siete y ocho meses.

La derrota en La Paternal dejó una consecuencia mayor para River Plate: los estudios médicos de Juan Carlos Portillo confirmaron la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha. El defensor deberá someterse a una intervención quirúrgica y afrontará una recuperación estimada entre siete y ocho meses.

La lesión se produjo durante el segundo tiempo del partido ante Argentinos Juniors. A los 30 minutos del complemento, Portillo ingresó en reemplazo de Aníbal Moreno, quien había solicitado el cambio por una molestia en el tobillo. Era el primer partido del zaguero en 2026 y su regreso a la competencia oficial tras haber sumado escaso rodaje en el inicio de la temporada.

Apenas un minuto y medio después de su ingreso, Portillo fue a disputar una pelota dividida, apoyó mal el pie derecho y su rodilla se dobló hacia adentro. El jugador cayó de inmediato y fue atendido por el cuerpo médico. Tras algunos minutos en el campo, fue retirado en camilla visiblemente afectado. Las imágenes

anticiparon la gravedad que luego confirmaron los estudios clínicos.

El episodio tuvo además una incidencia deportiva directa. Con Marcelo Gallardo expulsado en el primer tiempo por protestar una decisión del árbitro Andrés Merlos, el equipo ya había realizado todas las modificaciones disponibles, por lo que debió finalizar el encuentro con diez futbolistas.

Cupo extraordinario

La baja de Portillo se suma a una lista de jugadores que se encuentran en recuperación: Maximiliano Meza, Germán Pezzella, Franco Armani, Ezequiel Centurión y Sebastián Driussi. En este contexto, el cuerpo técnico y la dirigencia analizan solicitar ante la AFA un cupo extraordinario para incorporar un refuerzo. El reglamento vigente contempla esta posibilidad en casos de lesiones graves, siempre que el pedido se realice dentro de los diez días posteriores a la aprobación médica correspondiente.

River deberá reorganizar su plantel en las próximas semanas mientras afronta un calendario exigente y espera la evolución de sus futbolistas lesionados.

Úbeda define el equipo para recibir a Platense

Janson formaría el trío ofensivo con Merentiel y Romero, reforzando la ofensiva y aportando más dinámica al equipo.

Claudio Úbeda realizó varias modificaciones de cara al partido ante Platense por la quinta fecha del Grupo A del Torneo Apertura de la Liga Profesional. Tras la derrota frente a Vélez Sarsfield y otro flojo desempeño como visitante, el técnico decidió realizar ajustes durante la semana: primero el jueves en la práctica de fútbol en la Bombonera, donde hizo tres variantes; y luego ayer en Ezeiza, lugar donde

volvió a modificar la alineación respecto al día anterior, buscando alternativas ofensivas.

El regreso más destacado fue el de Lucas Janson junto a Miguel Merentiel y Ángel Romero. Durante los ensayos también participaron los juveniles Tomás Aranda y Zufiaurre, quienes compiten por el tercer atacante, un puesto que aún no está confirmado y que Úbeda definirá en la práctica final de este sábado.

En el mediocampo, Williams Alarcón ocuparía el lugar de Milton Delgado, mientras que Romero mantendría su posición habitual. La inclusión de Janson permitirá al equipo reforzar la ofensiva, apro-

Torneo Apertura de la Liga Profesional

Independiente se impuso a Lanús y prolongó su racha

Fue 2-0 en Avellaneda, en el marco de la quinta fecha del Grupo A, con goles de Abaldo y Ávalos; Cabral fue expulsado tras revisión del VAR.

Independiente de Avellaneda derrotó a Lanús por 2-0 en el estadio Libertadores de América, en la quinta fecha del Grupo A del Torneo Apertura de la Liga Profesional. Matías Abaldo y Gabriel Ávalos marcaron los goles que le dieron al "Rojo" una victoria clave para mantenerse en la pelea por los primeros puestos, pese a la expulsión de Luciano Cabral, que dejó al equipo con diez jugadores en los minutos finales.

Desde el inicio, Independiente buscó imponer su juego por las bandas, intentando romper la defensa de Lanús, que mostró orden táctico pero tuvo dificultades para generar juego ofensivo. La primera mitad estuvo marcada por un dominio territorial del local, aunque con pocas llegadas claras al arco defendido por Nahuel Losada. Gabriel Ávalos fue lo más peligroso: probó un cabezazo desviado tras un córner y aprovechó un descuido en un lateral para rematar de media vuelta, mientras que Facundo Zabala y Santiago Montiel intentaron desde fuera del área sin generar riesgo real.

El arranque del segundo tiempo mantuvo la misma dinámica: Independiente controlaba la pelota y buscaba abrir el marcador, aunque las imprecisiones seguían presentes y la salida de Santiago Montiel por dolencia física amenazaba con limitar la ofensiva. A los 11 minutos, apareció la individualidad de



Killers. Los goleadores de la noche en el Libertadores de América.

Matías Abaldo: tras sacarse a dos rivales con una corrida fulminante, definió desde el vértice izquierdo del área con un derechazo inatajable, desatando la euforia en las tribunas y poniendo el 1-0 en el marcador.

Letal Ávalos

El gol golpeó de inmediato a Lanús, que perdió la rigidez defensiva que le había permitido mantener su arco en cero. A los 17 minutos, un centro milimétrico de Lautaro Millán desde la derecha encontró a un solitario Gabriel Ávalos, quien se filtró a la espalda de Ronaldo Dejesús

y conectó un certero cabezazo que sentenció el 2-0 definitivo. Ya sobre el final, Cabral fue expulsado tras revisión del VAR por un planchazo.

La próxima fecha, Independiente se trasladará a Mendoza para enfrentar a Independiente Rivadavia, un duelo clave para seguir en la pelea por los primeros lugares. Lanús, en tanto, deberá cambiar rápidamente el foco hacia la competencia internacional, enfrentando a Flamengo por la Recopa Sudamericana, un partido que promete emociones y será determinante para sus aspiraciones continentales.

SE PODRÍAN VOLVER A CRUZAR EN LA FINALISSIMA

Picante cruce entre Molina y Yamal

El cruce entre Lamine Yamal y Nahuel Molina marcó uno de los ejes del 4-0 de Atlético de Madrid sobre FC Barcelona en el Metropolitano. El lateral argentino fue el encargado de controlar al extremo y lo hizo con eficacia: lo presionó desde el primer minuto, le cerró los caminos hacia el área y le impidió generar situaciones claras.

Yamal, habitual desequilibrante por la banda, no logró imponerse en el uno contra uno y tuvo escasa incidencia ofensiva. La frustración quedó en evidencia en el tramo final del encuentro. En una acción so-

bre el cierre, mientras discutía con Marc Pubill, Molina intervino y se produjo un intercambio verbal con gestos e insultos. La situación fue rápidamente contenida por otros jugadores y no pasó a mayores.

Además de su tarea defensiva, Molina aportó en ataque con una asistencia en el segundo gol del equipo. Tras el partido, Diego Simeone destacó públicamente su rendimiento, subrayando su compromiso y constancia. Ambos volverán a enfrentarse en la revancha y podrían coincidir también en la próxima Finalissima.



Dudas. El DT prueba variantes.

vechando su regreso tras la lesión y ajustando el esquema para que Merentiel y Romero puedan complementar su juego. La práctica de hoy será clave para definir la alineación definitiva y confirmar al tercer atacante.

Argentina Open

Remontada y semifinal para Tomás Etcheverry

Superó por 1-6, 6-3 y 6-4 al chileno Alejandro Tabilo en poco más de dos horas de juego y enfrentará a Cerúndolo por un lugar en la final.

■ Tomás Etcheverry volvió a ofrecer una muestra de carácter en el Argentina Open y se metió entre los cuatro mejores tras derrotar al chileno Alejandro Tabilo por 1-6, 6-3 y 6-4 en poco más de dos horas de juego. En el Buenos Aires Lawn Tennis Club, con el aliento constante del público, el platense sostuvo la ilusión local en el tradicional certamen sobre polvo de ladrillo y confirmó su capacidad para reaccionar en escenarios adversos.

Inicio cuesta arriba

El comienzo fue claramente desfavorable. Tabilo, 71° del ranking, impuso condiciones desde el fondo de la cancha, dominó con su derecha profunda y se mostró firme en la devolución. Etcheverry no encontraba regularidad con el servicio ni en los peloteos largos, y el chileno aprovechó para conseguir quiebres tempranos. Con autoridad y ritmo sostenido, cerró el primer set en poco más de media hora, dejando la sensación de que tenía el partido bajo control.

Presión sobre el revés

El panorama cambió en el segundo parcial. Más agresivo y mejor posicionado, Etcheverry ajustó la devolución y comenzó a presionar el revés de su rival. El quiebre inicial le dio confianza y modificó la dinámica



Desahogo. "Tomy" festejó en el Buenos Aires Lawn Tennis Club.

mica del encuentro. Aunque Tabilo intentó recuperar terreno, el platense volvió a golpear en el momento justo, sostuvo su saque con mayor solidez y niveló el marcador con un 6-3.

Serenidad e inteligencia

El set decisivo se jugó con tensión y paridad. Ambos cuidaron sus turnos y cada game exigió concentración máxima. En ese contexto, Etcheverry mostró temple: apostó

al revés paralelo para abrir la cancha y eligió con mayor precisión cuándo acelerar. La diferencia llegó en el noveno game, cuando consiguió la ruptura clave tras un intercambio exigente. Con serenidad y determinación, administró la ventaja y cerró el partido para desatar el festejo.

En semifinales enfrentará a Francisco Cerúndolo, actual número uno del país, quien venció al checo Vít Kopřiva por 6-4 y 6-3.

Cerúndolo, el rival

Francisco Cerúndolo avanzó a semifinales del Argentina Open tras vencer al checo Vít Kopřiva en sets corridos. El primer preclasificado se impuso por 6-4 y 6-3 en una hora y 38 minutos. Tras ceder 2-0 en el inicio, reaccionó con solidez desde el fondo y dio vuelta el primer set. En el segundo parcial sacó ventaja de 3-0, sufrió un quiebre, pero volvió a romper el saque de su rival y cerró el partido con autoridad. Ahora se medirá ante Tomás Etcheverry por un lugar en el partido decisivo.

Colapinto cumplió en la pretemporada

Completó más de 144 vueltas en Baréin, firmó el mejor tiempo de su equipo y cerró la primera tanda de ensayos sin inconvenientes mecánicos en la Fórmula 1.

■ La primera semana de pretemporada de la Fórmula 1 dejó buenas señales para Franco Colapinto en el Circuito Internacional de Baréin. El pilarense completó un programa de trabajo exigente y sin contratiempos mecánicos, sumando una valiosa cantidad de kilómetros en la puesta a punto del A526.

Colapinto giró durante casi toda la jornada y acumuló más de 144 vueltas, uno de los registros más

altos del día. Además, estableció un tiempo de 1:35.806, el mejor de su equipo en esta primera semana de ensayos. Más allá de la referencia del cronómetro, el objetivo principal estuvo centrado en la recolección de datos, la evaluación de distintos compuestos y la adaptación al monoplaza en condiciones de carrera.

Mientras tanto, los tiempos de referencia quedaron en manos de Mercedes-AMG Petronas Formula One Team. Por la mañana, George Russell marcó 1:33.918 tras completar 78 vueltas, y por la tarde Andrea Kimi Antonelli fue el más veloz de la semana con 1:33.669 en 49 giros. En ese contexto, el piloto argentino priorizó consistencia y continuidad en pis-



Test. Franco en su A526.

ta, dos factores clave en esta etapa inicial del calendario.

La actividad continuará la próxima semana, nuevamente en Baréin, del 18 al 20 de febrero, antes del inicio oficial de la temporada con el Gran Premio de Australia el 8 de marzo.

"Las Leonas" siguen firmes en Australia

Vencieron por 2-1 a Irlanda en el Tasmania Hockey Centre de Hobart, en una nueva jornada de la FIH Pro League.

■ "Las Leonas" volvieron a mostrar solidez y carácter competitivo al imponerse por 2-1 ante Irlanda en el Tasmania Hockey Centre de Hobart, por una nueva jornada de la FIH Pro League, con goles de María José "Majo" Granatto y Agustina Gorzelany. Con este resultado, alcanzaron su tercera victoria consecutiva en la actual ventana australiana y continúan afianzándose en la tabla.

El equipo dirigido por Fernando Ferrara debió reaccionar desde temprano. Irlanda golpeó primero a través de un córner corto ejecutado con precisión por Michelle Carey, que sorprendió en los minutos iniciales y obligó a la Argentina a replantear el trámite. Sin embargo, lejos de desordenarse, el conjunto nacional respondió con intensidad y presión alta, decidido a recuperar protagonismo.

La igualdad llegó pronto. "Majo" Granatto recibió la bocha dentro del área, giró y sacó un potente revés que dejó sin chances a la arquera rival. El 1-1 devolvió tranquilidad y confirmó el buen momento ofensivo del equipo, que comenzó a inclinar la cancha a partir de la recuperación rápida y la circulación paciente.

El segundo cuarto mantuvo la paridad. Ambos conjuntos dispusieron de oportunidades desde el fijo, pero las intervenciones de las arqueras sostuvieron el empate. Argentina buscó variantes por las bandas y trató



Top. Tercera victoria consecutiva.

de imponer su dinámica, aunque sin lograr aún la ventaja.

Ventaja argentina

Tras el entretiempo, el dominio albiceleste se hizo más marcado. Con mayor volumen de juego y presión sostenida en campo rival, "Las Leonas" forzaron errores y generaron situaciones claras. En ese contexto, Juana Castellaro -que en este encuentro alcanzó los 50 partidos internacionales- provocó un nuevo córner corto. La ejecución quedó en manos de Gorzelany, especialista en la materia, quien no falló y selló el 2-1 con un remate potente y preciso.

En el último cuarto, Argentina administró la ventaja con autoridad. Mantuvo la intensidad para asfixiar la salida irlandesa y controló los tiempos sin resignar ambición ofensiva. El marcador no volvió a modificarse y el equipo celebró un triunfo trabajado que ratifica su crecimiento colectivo.

"Las Leonas" cerrarán su participación en Hobart frente a Australia, al que ya derrotaron por 1-0 en esta gira.

AUTOMOVILISMO NACIONAL

El TC inicia la temporada en El Calafate

El Turismo Carretera levanta el telón en el Autódromo Enrique Quique Freile de El Calafate, con un hecho histórico: la incorporación de BMW y Mercedes-Benz a la grilla de la máxima categoría del automovilismo nacional.

El equipo Fispas Corse representará a BMW con Julián Santero —que dejó el Ford Mustang— y Kevin Candela, quien abandonó Torino, como pilotos oficiales de la marca alemana. En paralelo, el Maquin Parts Racing pondrá en pista los Mercedes que conducirán Otto Fritzler y Diego Azar, ampliando así el abanico de fabricantes en competencia.

El campeón vigente, Agustín Canapino, continuará con su Chevrolet Camaro atendido por el Canning Motorsport y lucirá el número 1 en los laterales. El 86, que lo identificó la última temporada, pasará a manos de Ignacio Faín, quien estará al mando de un Torino Nueva Generación. También habrá cambios en la numeración: Mariano Werner utilizará el 11, mientras que Santero volverá a portar el 68, el mismo que lo acompañó en sus inicios. Con nuevas marcas, movimientos de equipo y números renovados, el TC inicia una temporada que promete emociones desde el sur argentino.